

# MEMORIA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE CUIDADOS EN SALUD DURANTE EL AÑO 2025

© MINISTERIO DE SANIDAD

Paseo del Prado, 18-20

28071 MADRID



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

# MEMORIA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE CUIDADOS EN SALUD DURANTE EL AÑO 2025

**Documento elaborado por:**

- Paloma Calleja Toledano
- M. Teresa Moreno Casbas
- Sonia B. Gómez Arribas
- Cristina García Herranz
- Leticia Bernués Caudillo

Con la colaboración de las asesoras coordinadoras de las líneas estratégicas del MECE:

- Montserrat Gea Sánchez
- Inmaculada Moro Casuso
- Susana Rodríguez Gómez
- Carmen Ferrer Arnedo
- Azucena Pedraz Marcos

## 1. Comité de Cuidados en Salud

El Comité de Cuidados en Salud se creó por orden ministerial de 29 de abril de 2024 como un órgano colegiado dependiente de la Secretaría de Estado de Sanidad con el objetivo de apoyar la implantación del actual Marco Estratégico para los Cuidados de Enfermería (MECE) y fomentar el desarrollo permanente de políticas relacionadas con los cuidados.

Este Comité de Cuidados en Salud está presidido por la persona titular de la Secretaría de Estado y la vicepresidencia la ostenta la persona titular de la Dirección del ISCIII (Instituto de Salud Carlos III).

Sus vocales son las personas titulares de las siguientes Direcciones Generales del Ministerio de Sanidad:

- Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud.
- Dirección General de Ordenación Profesional.
- Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia.
- Una persona designada por la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS que ha sido la titular de la Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el SNS.

Este Comité cuenta con un grupo de trabajo de carácter técnico denominado Comisión Permanente, cuya coordinación y presidencia corresponde a una persona del Gabinete del Secretario de Estado de Sanidad.

Asimismo, para el estudio, discusión y consenso de las actividades de este Comité y del Marco Estratégico se constituyeron, como en otras estrategias ministeriales, un Comité Institucional, formado por las Directoras de Cuidados de las CC.AA. e INGESA o similares, y un Comité Científico-Técnico, donde tienen representación un conjunto de sociedades científicas, asociaciones de pacientes y de vecinos, organizaciones sindicales y la organización profesional de enfermería.

Toda esta información, así como el resto de las funciones y otra información de interés, se encuentra recopilada en el área de Cuidados en Salud<sup>1</sup> de la página web del Ministerio de Sanidad.

Además, se diseñó un logo para poder facilitar su reconocimiento inmediato y contribuir a la uniformidad y coherencia en todos los trabajos realizados desde este Comité.



Imagen 1. Logo del Comité de Cuidados en Salud.

---

<sup>1</sup> <https://www.sanidad.gob.es/areas/cuidadosEnSalud/home.htm>

En esta orden ministerial también se contemplaba la creación y denominación de dos figuras de liderazgo enfermero en consonancia con el contexto internacional, especialmente en los países que forman parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>2</sup>, que son:

- *Government Chief Nursing and Midwifery Officer, como Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Permanente del Comité de Cuidados*, ostentado actualmente por **Paloma Calleja Toledano**, asesora del Secretario de Estado de Sanidad.

- *Deputy Government Chief Nursing and Midwifery Officer, como Directora de Cuidados*, ostentado actualmente por **M. Teresa Moreno Casbas**, directora de la Unidad de investigación en cuidados y servicios de salud (Investén-isciii) del Instituto de Salud Carlos III.



*Imágenes 2 y 3. Integrantes de la Comisión Permanente del Comité de Cuidados en Salud junto con Paloma Calleja y M. Teresa Moreno.*

Con este contexto y teniendo presente la importancia del fomento de la transparencia de las Administraciones Públicas y el principio de rendición de cuentas, a continuación, se presenta la memoria de las actividades realizadas por el Comité de Cuidados en Salud durante el 2025<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> <https://www.who.int/europe/publications/i/item/WHO-EURO-2022-5975-45740-65795>

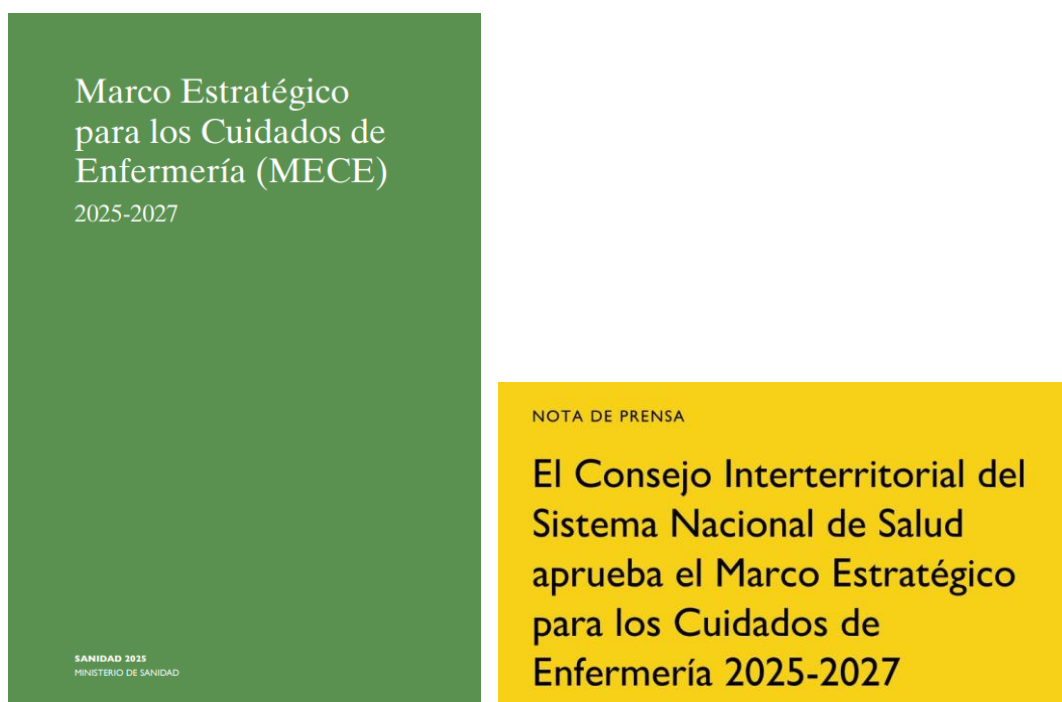
<sup>3</sup> Nota: Aunque la aprobación del MECE se produjo en mayo de 2025, se llevaba trabajando en algunas de sus acciones desde el 2024 y por eso esta aprobación es posterior a algunos de los resultados que aquí se presentan.

## 2. Actividades

Las actividades se muestran organizadas según las 5 líneas estratégicas del MECE con el fin de facilitar su lectura y comprensión.

El 21 de mayo de 2025 se produjo la aprobación del MECE<sup>4</sup> por unanimidad en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) tras un proceso colaborativo y participativo de los Comités mencionados en el primer apartado.

Para su discusión y consenso, además, se mantuvieron dos reuniones monográficas del Marco Estratégico en el seno del Ámbito de Negociación, recibiendo e incorporando las aportaciones de las distintas organizaciones al texto, creándose en marzo de 2025, un grupo de trabajo específico en su seno que se reunió de forma previa al Pleno del CISNS.



*Imágenes 4 y 5. A la izquierda, portada del MECE y a la derecha, extracto de la nota de prensa el día de su aprobación.*

### ***Línea estratégica 1: Situación de las necesidades de salud de la población y de la adecuación de los recursos humanos para atenderlas***

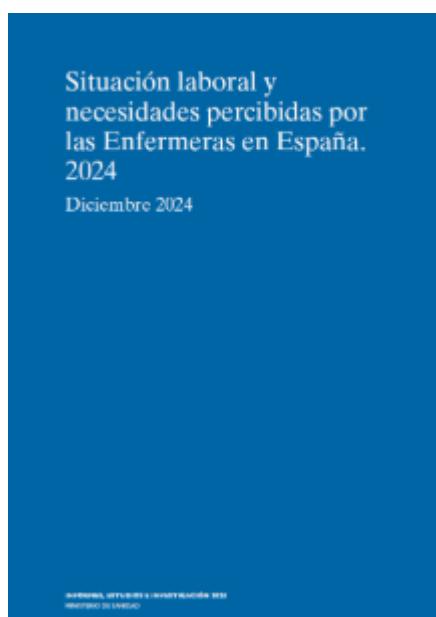
Esta línea estratégica tiene por objetivo la determinación de las dotaciones necesarias de recursos humanos en el ámbito de los cuidados en salud (enfermeras generalistas, especialistas, otras categorías de enfermeras y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería) para garantizar una atención de calidad en la prestación de cuidados profesionales. Este objetivo abarca los diferentes ámbitos asistenciales, incluyendo atención primaria, atención hospitalaria, atención sociosanitaria, servicios de urgencias y emergencias, y salud pública, entre otros.

<sup>4</sup><https://www.sanidad.gob.es/areas/cuidadosEnSalud/marcoEstrategico/docs/MarcoEstrategicoParaLosCuidadosDeEnfermeria.pdf>

Para establecer estas dotaciones, se priorizará la identificación de las necesidades de salud de la población, considerando tanto los determinantes actuales como los futuros, incluidos los determinantes sociales de la salud. De esta manera, se busca adaptar los recursos humanos a las necesidades específicas de cada contexto, promoviendo una atención centrada en la persona y en la sostenibilidad del sistema sanitario.

Con relación a esto y a sus objetivos específicos, en enero de 2025 se publicaron los informes relativos a la situación sobre las enfermeras en España, disponibles en la página web del Ministerio<sup>5</sup>, dando respuesta a una parte de la ACCIÓN O.E.1.2.1 y de la ACCIÓN O.E.1.2.2:

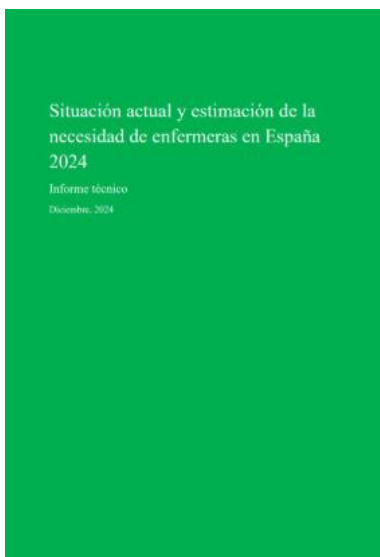
- *Situación laboral y necesidades percibidas por las Enfermeras en España. 2024.* Este informe surge de la encuesta realizada junto con el Instituto de Salud Carlos III con el fin de elaborar un estudio de análisis de la realidad de la situación enfermera: sobre titulación, características laborales, necesidades de profesionales percibidas, así como, prioridades, opiniones y sugerencias en la que se obtuvieron más de 55.000 respuestas.



*Imagen 6. Portada del informe Situación laboral y necesidades percibidas por las Enfermeras en España. 2024.*

- *Situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España, 2024.* En este informe se pueden encontrar datos y resultados del análisis de la oferta de enfermeras, activos y de su demanda o necesidad, actual y futura. Se presenta información demográfica relacionada con la disponibilidad de enfermeras, así como datos sobre las dotaciones, ratios, formación, regulación de migraciones, número y distribución de plazas EIR (Enfermera Interna Residente) ofertadas/ adjudicadas y empleabilidad, entre otros.

<sup>5</sup> <https://www.sanidad.gob.es/areas/cuidadosEnSalud/investigacionDatos/home.htm>



*Imagen 7. Portada del informe Situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España. 2024.*

La ACCIÓN O.E.1.2.1 prevé, además, la realización de **una encuesta para conocer la situación de las Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE)**. Esta encuesta se trabajó a través de distintos grupos de trabajo en los que participaron representantes sindicales, representantes de asociaciones y TCAE de la práctica clínica, que se lanzó en el mes de mayo y estuvo disponible hasta el mes de junio de 2025, obteniendo más de 30.000 respuestas válidas.

También como parte de los objetivos a cumplir dentro de la línea estratégica 1 (ACCIÓN O.E.1.1.2), desde el Ministerio de Sanidad, se inició una solicitud para participar en la convocatoria de los **Technical Support Instrument (TSI)**<sup>6</sup>, instrumento de apoyo técnico, de la Comisión Europea gestionado a través de su Grupo de Trabajo sobre Reformas e Inversiones (SG Reform).

Este Instrumento, enmarcado en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027<sup>7</sup> de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 864<sup>8</sup> millones de euros (864.000.000 EUR) para este período y pretende ayudar a las autoridades beneficiarias en el diseño, desarrollo y aplicación de reformas que aumenten la resiliencia tras los efectos de la pandemia de COVID-19.

Es importante resaltar en este punto, que la Comisión no proporciona ninguna ayuda económica directa a la autoridad beneficiaria, sino que, a través, bien de sus propios medios o bien a través de una organización internacional, expertos del sector privado o servicios de asesoría<sup>9</sup>, se gestiona y lleva a cabo el proyecto que se haya solicitado y concedido, en estrecha colaboración con la autoridad beneficiaria.

A principios del mes de abril de 2025, la Comisión Europea comunicó que el **Ministerio de Sanidad, en colaboración con el ISCIII**, había sido seleccionado para recibir esta asistencia técnica a través de la OMS (en concreto a su Oficina Regional para Europa). Este proyecto se encuentra

<sup>6</sup> [https://commission.europa.eu/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/technical-support-instrument/technical-support-instrument-tsi\\_en](https://commission.europa.eu/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/technical-support-instrument/technical-support-instrument-tsi_en)

<sup>7</sup> <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/d3e77637-a963-11eb-9585-01aa75ed71a1/language-en>

<sup>8</sup> <https://www.boe.es/doue/2021/057/L00001-00016.pdf>

<sup>9</sup> [https://portal.mineco.gob.es/es-es/economiayempresa/unidadmercado/asistencia\\_reformas/Paginas/asistencia\\_reformas.aspx](https://portal.mineco.gob.es/es-es/economiayempresa/unidadmercado/asistencia_reformas/Paginas/asistencia_reformas.aspx)

dentro del proyecto emblemático “EU Health Hub – Invertir en sistemas de salud resilientes”<sup>10</sup> y lleva por título *Strengthening governance and capacity for coordination of health investments in Spain-Safe Nurse Staffing by nursing intensity and Patient Classification Systems (Fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad de coordinación de las inversiones en salud en España: dotación segura de personal de enfermería según la intensidad de cuidados y los sistemas de clasificación de pacientes)*, del que también participa la Subdirección General de Planificación y Coordinación de Fondos Europeos del Ministerio de Sanidad.

El objetivo principal del mismo es evaluar e implementar un nuevo sistema de estratificación de la población basado en la complejidad de los cuidados y la agudeza clínica de los pacientes atendidos en el Sistema Nacional de Salud y centros sociosanitarios. Esta iniciativa permitirá avanzar hacia una distribución más equitativa de los recursos disponibles (*Safe Nurse Staffing*), con un previsible impacto positivo en la seguridad asistencial y en la mejora de los resultados en salud.

Los días 26-27 de junio tuvo lugar el *kick-off* (lanzamiento) del proyecto en el Salón de actos del Instituto de Salud Carlos III<sup>11</sup>.



NOTA DE PRENSA

La UE selecciona dos iniciativas del Ministerio de Sanidad para mejorar la inversión sanitaria y la atención por complejidad de cuidados

Imágenes 8 y 9. A la izquierda, foto realizada frente al Salón de actos del ISCIII el día del lanzamiento del TSI y a la derecha, extracto de la nota de prensa de ese mismo acto.

Desde la Oficina Regional para Europa de la OMS, en el marco de este proyecto TSI 2025, se envió un cuestionario a las comunidades autónomas (CC.AA.) a través de las representantes de cada una de ellas en el Comité Institucional del MECE, para realizar un mapeo de variables relacionadas con la complejidad de cuidados con el objetivo de conocer la disponibilidad y el uso de datos relacionados con esta complejidad y que ya se recogen en sus respectivos Servicios de Salud autonómicos. Esta información será clave para avanzar hacia un modelo de planificación más equitativo y basado en evidencia.

En el marco de este proyecto, los días 10 y 11 de septiembre se organizó un *workshop* (taller) donde se trató el concepto de **complejidad de cuidados** y los distintos **sistemas de clasificación de pacientes por esta complejidad** desde una perspectiva tanto internacional como nacional.

<sup>10</sup> [https://reforms-investments.ec.europa.eu/technical-support-instrument-0/flagship-technical-support-projects/tsi-2025-flagship-eu-health-hub-quality-spending-and-strategic-investments-future-proof-health\\_en](https://reforms-investments.ec.europa.eu/technical-support-instrument-0/flagship-technical-support-projects/tsi-2025-flagship-eu-health-hub-quality-spending-and-strategic-investments-future-proof-health_en)

<sup>11</sup> <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6702>

Siguiendo también con proyectos internacionales relacionados con los objetivos enmarcados en la línea 1 (ACCIÓN O.E.1.2.3 *Propuesta de intervenciones para atraer y fidelizar el talento*), España, a través del Ministerio, se adhirió a la **Nursing Action**<sup>12</sup>. Esta Nursing Action es una iniciativa puesta en marcha por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud, financiada por la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG-SANTE) de la Comisión Europea como parte de su iniciativa EU4Health, en colaboración con varios socios clave de la Región Europea para el abordaje de la escasez de enfermeras, mejorando la fidelización y la contratación en la Unión Europea y Noruega.

Su lanzamiento se produjo los días 16 y 17 de enero de 2025 durante la Presidencia polaca del Consejo de la Unión Europea donde, en representación del Ministerio de Sanidad, acudieron Paloma Calleja Toledano y Teresa Moreno Casbas.



Imagen 10. Foto realizada durante el lanzamiento de la Nursing Action.

Para esta acción conjunta se organizaron distintos grupos de partes interesadas o “*stakeholders*” tanto a nivel de la OMS como a nivel nacional donde se encuentran representantes de las comunidades autónomas, sociedades científicas o asociaciones de estudiantes.

Los días 3-4 de junio<sup>13</sup> tuvo lugar el segundo encuentro de focal points de la Nursing Action donde se expusieron los resultados de la primera actividad importante que ha consistido en realizar un mapeo y análisis estadístico acerca de la **calidad del empleo de las enfermeras** (“*Quality of employment*”) mediante un proceso de colaboración entre las distintas partes interesadas. Para esto, se compartió un conjunto de “borradores cero” (zero draft) de informes con todos los puntos focales nacionales de los 20 países participantes en la Nursing Action, individualizados por país.

<sup>12</sup> <https://www.who.int/europe/news-room/events/item/2025/01/17/default-calendar/who-europe-launches-eu-funded--nursing-action--project-to-address-nursing-shortages-in-the-eu>

<sup>13</sup> <https://www.who.int/europe/news/item/17-06-2025-countries-advance--nursing-action--initiative-to-tackle-nurse-shortages-across-the-eu>



*Imagen 11. Foto realizada durante el segundo encuentro de focal points de la Nursing Action.*

Durante el 2025 se remitieron a la Oficina Regional para Europa de la OMS, además de los datos solicitados para el estudio de la calidad del empleo, una compilación de indicadores relativos al sector educativo “*Education Market*” (segundo zero draft), así como datos e información sobre cómo se define, implementa y evalúa la **dotación de personal de enfermería** en España, donde también participan el resto de los países que forman parte de la Nursing Action.

Fruto de la experiencia acumulada de España en ambos proyectos anteriormente mencionados y en relación con el creciente interés sobre el estudio de esta dotación segura del personal de enfermería, Paloma Calleja asistió, junto con la persona designada como punto focal del Ministerio de Sanidad del HSPA (*Health Systems Performance Assessment*) Expert Group (Grupo de Expertos de Evaluación del Desempeño) de la Comisión Europea en Bruselas, a una sesión monográfica acerca de la dotación segura del personal de enfermería.

## **Línea estratégica 2: Modelo de Práctica Profesional**

Esta línea estratégica tiene por objetivo la definición de un modelo de práctica profesional como recomendación a nivel estatal, así como su sistema de implantación y monitorización, para enfermeras y TCAE que abarque los ámbitos asistenciales de atención primaria, hospitalaria, urgencias extrahospitalarias y atención en centros sociosanitarios.

Derivado de los objetivos de la Línea Estratégica 2 del MECE, se remitió una encuesta a los miembros del Comité Institucional a través de una **metodología de viñetas** por medio de la plataforma Research Electronic Data Capture (REDCap®) con la finalidad de conocer qué posibles Modelos de Práctica Profesional coexisten actualmente en el SNS, así como la identificación de elementos de los modelos de práctica profesional enfermeros en el SNS. Esta encuesta fue lanzada el pasado 24 de octubre y se cerrará cuando se consiga la tasa de respuesta estimada. Para ello se elaboró un protocolo con las especificaciones del proyecto aprobado por el Comité de Ética de la Investigación (CEI) del Instituto de Salud Carlos III.

Además, para contribuir al desarrollo de los roles competenciales de enfermería se está diseñando un protocolo de **Técnica Delphi** con expertos con la finalidad de identificar los distintos perfiles y determinar qué competencias se deben fomentar en cada uno de ellos para tener un marco homogeneizado, que complementará a los resultados obtenidos de la metodología de viñetas y de cuya triangulación se pretenden identificar qué escenarios clínicos requieren de mayor desarrollo competencial en la prestación de cuidados.

En el contexto de la elaboración del Modelo de Práctica Profesional, en esta línea ya se han definido la misión, visión y valores de este modelo que se consensuará para el conjunto del SNS, así como su contextualización a los cuidados de larga duración y ámbito comunitario en colaboración con los organismos públicos competentes en materia de gestión y coordinación de la atención sociosanitaria.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con el **Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030** para establecer y reforzar un marco de colaboración conjunta en la *Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad*.

### **Línea estratégica 3: Desarrollo competencial en cuidados**

Esta línea estratégica tiene por objetivo el impulso y reorientación de las competencias en cuidados de la salud de las diferentes posiciones y roles profesionales implicados en el ámbito de los cuidados, así como promover los cambios normativos, organizativos y formativos que permitan su implantación de manera alineada con el modelo de práctica profesional consensuado desde el Comité de Cuidados en Salud.

En el desarrollo de esta Línea se han realizado **propuestas de modificación de varios documentos legislativos**, principalmente, para el Anteproyecto de Ley de los medicamentos y productos sanitarios o la Propuesta de Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Asimismo, se remitió una propuesta de modificación al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Además, se ha trabajado y se trabaja en la conceptualización, descripción y definición de los elementos que caracterizan a las **Enfermeras de Práctica Avanzada**.

Se han mantenido reuniones ante la iniciativa de las TCAE de **aumentar las horas de su ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio** y, en consonancia, con sus funciones y competencias.

Se ha comenzado a dinamizar, junto con DGOP, los procedimientos de solicitud y desarrollo de Diplomas de Acreditación y Acreditación Avanzada.

También se ha trabajado junto con la DGOP, la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Enfermería (CNDE) y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, puesto que se debe transponer la *Directiva Delegada (UE) 2024/782 de la Comisión, de 4 de marzo de 2024, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos mínimos de formación para las profesiones de enfermero responsable de cuidados generales, odontólogo y farmacéutico* por lo que es necesario modificar *la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero*.

Con este propósito, durante los días 8 y 9 de julio de 2025, la CNDE organizó un encuentro<sup>14</sup> en la Universidad Autónoma de Madrid con un proceso transformador y participativo para actualizar la Orden CIN. El objetivo de esta actualización es adaptar la formación a las necesidades de la población del siglo XXI y situar a las enfermeras como líderes de los cuidados con motivo de la transposición de la Directiva. A este encuentro fueron invitadas las miembros de la comisión permanente del Comité de Cuidados en Salud por parte del Ministerio de Sanidad, en representación de este último y como parte interesada en el proceso.

En el marco del desarrollo de la futura Ley de los medicamentos y productos sanitarios, texto sometido al trámite de audiencia e información pública durante los meses de abril y mayo de 2025, el pasado 10 de octubre de 2025 se llevó a cabo una **jornada de reflexión** sobre los posibles escenarios que pueden enfrentar las enfermeras tras su aprobación, con el objetivo de favorecer un espacio de reflexión conjunta y fomentar el diálogo entre todos los actores implicados para afrontar

---

<sup>14</sup> <https://cnde.es/noticias-eventos/noticias/572-construyendo-hoy-la-enfermeria-del-manana-proceso-de-reforma-de-la-orden-cin>

conjuntamente los retos que plantea la modificación normativa y llegar a un marco común que permita transitar este cambio.

Para asegurar que este encuentro, coordinado desde el Ministerio de Sanidad, fuera lo más plural y representativo posible, se invitó a participar a: las Directoras de Cuidados de las comunidades autónomas o similares, las sociedades científicas que forman parte del Comité Científico – Técnico del Comité de Cuidados en Salud, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, los asesores de las líneas estratégicas del MECE, el Consejo General de Enfermería (CGE) y la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Enfermería. Este encuentro se ha replicado también en la Mesa del Ámbito de Negociación del SNS.

#### **Línea estratégica 4: Visibilización y liderazgo**

Esta línea estratégica tiene por objetivo el fomento de la visibilidad y el liderazgo de los cuidados en general y de las enfermeras y TCAE en particular, en el ámbito nacional e internacional destacando tanto las figuras como los resultados en salud de sus acciones alineando los objetivos de España a los de la OMS y resto de comunidad internacional en torno a la ciencia y las profesionales del cuidado.

En el marco de la Línea Estratégica 4 (ACCIÓN O.E.4.2.2), se ha desarrollado un proyecto denominado **“Encuentros para una gestión de cuidados excelente”**. Estos encuentros buscan generar espacios cerrados de reflexión, intercambio de experiencias y construcción colectiva de conocimiento con el objetivo de promover la integración de las enfermeras en la toma de decisiones clave en los niveles asistenciales, organizacionales y políticos, reforzando su papel como líderes en el sistema de salud y asegurando su visibilidad y reconocimiento en la gestión sanitaria.

En ellos están invitadas a participar todas las comunidades y ciudades autónomas a través de su representante en el Comité Institucional, en donde, en cada sesión 3 o 4 de ellas realizan una ponencia con el liderazgo enfermero en su Dirección/Consejería.

Una vez finalizados los encuentros se trabajará en un estudio descriptivo para conocer la posición de las líderes enfermeras en las diferentes comunidades autónomas y las líneas de acción de sus proyectos.

En esta misma línea se está elaborando también un Plan de Comunicación del MECE junto con un decálogo y un argumentario para la visibilización de los trabajos y proyectos que se están desarrollando dentro de este Marco Estratégico y el Comité de Cuidados en Salud.

El 12 de mayo, con motivo del Día Internacional de la Enfermera, parte del equipo ministerial colaboró en un *Policy Dialogue* (diálogo político) organizado por el grupo parlamentario plurinacional SUMAR<sup>15</sup> en el Congreso de los Diputados con el propósito central de abordar la sostenibilidad de los cuidados en nuestro sistema sanitario, considerando las distintas características del problema, a la vez que se valoraron opciones viables para abordarlo desde múltiples ángulos y las claves para su implementación efectiva en el marco institucional actual.



*Imagen 12. Foto realizada en el Congreso de los Diputados durante el diálogo político.*

<sup>15</sup> <https://masmadrid.org/compromiso-para-la-sostenibilidad-de-los-cuidados-de-la-evidencia-a-la-accion-politica-12-mayo-2025/>

En el ámbito nacional, Paloma Calleja, también ha participado activamente en diversos eventos, encuentros y jornadas relacionados con el ámbito de la enfermería, muchos de ellos organizados por sociedades científicas de referencia como AEC, AECC, ASANEC, SEEG, ACDI, AETESYS o FAECAP, así como participado en entrevistas para medios de comunicación como Redacción Médica y asistido a las jornadas de presentación de estrategias autonómicas de cuidados como la de Aragón o alguna realizada por Colegios de Enfermería autonómicos. Estas actividades han favorecido el intercambio de conocimientos, la actualización en prácticas basadas en evidencia y la generación de redes profesionales.



Imagen 13. Foto realizada a Paloma Calleja durante su intervención en las Jornadas de AETESYS

Además, se han mantenido reuniones con sendas organizaciones del sector como AEIR o Enfermeras de Catalunya.

Aunque se ha mencionado en la introducción de este documento, la ACCIÓN O.E.4.2.1, es donde se enmarcan importantes hitos como fueron la creación del Comité de Cuidados en Salud, la creación y designación de figuras internacionalmente reconocidas, *Government Chief Nursing and Midwifery Officer* como Coordinadora Ejecutiva y *Deputy Government Chief Nursing and Midwifery Officer* como Directora de Cuidados en España.

Fruto de esta designación, España participa de la **Red de Government Chief Nursing and Midwifery Officer (GNCMO)**<sup>16</sup>, creada en 2021, y tanto Paloma Calleja como Teresa Moreno han asistido a reuniones como la ocurrida en Copenhague los días 18 y 19 de septiembre, así como en otras reuniones periódicas online.

El último resultado de esta Acción es la participación de las enfermeras en las estrategias de salud del Ministerio, en este contexto se han realizado aportaciones a las siguientes estrategias, aunque no todas forman parte del Ministerio de Sanidad:

<sup>16</sup> <https://www.who.int/europe/news/item/25-10-2022-chief-nursing-and-midwifery-officers-mark-1-year-since-launch-of-who-europe-hub>

- Estrategia Estatal de Salud Sexual.
- Estrategia Estatal de Salud Reproductiva.
- Estrategia de Seguridad del Paciente.
- Documento elaborado por el GdT-L4G.1-ERC-Diagnóstico Precoz (Documento de Desarrollo 2025-2028 de la Estrategia de Cronicidad).
- Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (2026-2030)

### **Línea estratégica 5: Investigación e innovación en cuidados**

Esta línea estratégica tiene por objetivo la promoción y el desarrollo de la investigación en cuidados y servicios de salud, generando evidencia para las políticas sanitarias y de la práctica clínica, incluyendo un proceso de implantación y evaluación mediante indicadores que faciliten la identificación de su impacto y su efectividad, además de ofrecer apoyo metodológico a las actividades científicas realizadas por el resto de las líneas.

En el marco de esta línea, durante 2025, se han desarrollado distintas actividades para dar respuesta a este objetivo. Una de estas actividades ha sido la elaboración de un borrador para la realización de un estudio mediante técnica **Delphi sobre líneas prioritarias de investigación en cuidados a nivel nacional** según las necesidades de la población, los profesionales de enfermería y otros profesionales que participan de los cuidados. El propósito de este estudio es la generación de un documento marco de líneas prioritarias de investigación en cuidados que debería actualizarse cada 5 años.

Esta acción enlaza con la publicación de un repositorio nacional de grupos y actividad investigadora en cuidados, con la información recogida de manera periódica por el Grupo de Trabajo para la incorporación de la investigación en cuidados de enfermería en los institutos de investigación sanitaria (IIS), creado dentro de la Alianza de IIS, por el Instituto de Salud Carlos III. Durante 2025, se ha actualizado, con datos de 2024, el Repositorio nacional de grupos pertenecientes a **estructuras estables financiadas por el ISCIII y grupos acreditados en universidades públicas** y actividad investigadora en cuidados.

Para promover la síntesis, transferencia e implantación de evidencias y prácticas innovadoras en cuidados, y en colaboración con el Centro Español para los cuidados de salud basados en la evidencia (CECBE), durante 2025 se colaboró con la **Red de Evidencia para la Salud (EVIPnet) en Europa**, para poner en marcha una red de revisores a nivel nacional, que dé soporte e informe las políticas sanitarias, a través de la realización de revisiones sistemáticas rápidas sobre temas específicos. En este contexto, durante este año se ha iniciado una revisión sistemática sobre estrategias de atracción y retención de talento enfermero, que se halla en la fase de extracción de los datos.

Asimismo, se ha realizado un documento de propuesta de creación de un **Observatorio de Investigación en Cuidados (OIC)**, con el fin de crear una estructura que promueva la investigación y la innovación en cuidados.

Por otra parte, y con el fin de proponer un **sistema de indicadores de cuidados** para todas las comunidades autónomas que evalúe el impacto y efectividad de las intervenciones enfermeras, se ha realizado un informe preliminar, cuya validación por las CC.AA. está prevista en el primer semestre de 2026, sobre indicadores sensibles a la práctica enfermera, a través de una consulta realizada en el mes de febrero de 2025 a las representantes de las comunidades y ciudades autónomas del Comité Institucional del Comité de Cuidados en Salud.

Igualmente, se realizó un Informe recogiendo la revisión con perspectiva enfermera de la *Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: un proceso de desinstitucionalización*.

Por último, el 22 de diciembre se presentó esta memoria en una reunión con los miembros del Comité de Cuidados en Salud para hacer balance de todas las actividades realizadas en el 2025 y para planificar los próximos pasos de 2026.



Imagen 14. Extracto realizado de una publicación del Ministerio de Sanidad en la red social X.

*Agradecimientos:*

*Queremos agradecer a todas las personas que han hecho posible las actividades realizadas durante los años 2024 y 2025, especialmente, a las representantes de las comunidades autónomas e INGESA en el Comité Institucional, a los miembros del Comité Científico-Técnico, a las asesoras de las líneas y las compañeras de la Organización Mundial de la Salud.*



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD